

Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Área: Auditoría Especial del Sector Ayuntamientos.

Oficio: ASE-AESA-252-2019.

Asunto: Se remiten resultados finales y observaciones preliminares derivados de la auditoría número **ASE-OA012-2019** y se le cita para que presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan.

Chilpancingo, Guerrero, 19 de septiembre de 2019.

Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera,
Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento
de Iguala de la Independencia, Guerrero.
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo señalado en los artículos 21 y 91 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, 3 fracción II, 4 y 11 fracciones XIV, XXI, XXV, XXVI y XLVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en relación con lo dispuesto en el Transitorio Cuarto del Decreto número 766 por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero número 61 Alcance III del 31 de julio de 2018, y en seguimiento a la auditoría número **ASE-OA012-2019**, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2018, de la entidad fiscalizada de **Iguala de la Independencia, Guerrero**, en relación con la Inversión física financiada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con el objeto de verificar que se ejecutaron de conformidad a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266 y demás normatividad aplicable; para el caso me permito remitir a usted, la cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares derivados de la auditoría en comento. Asimismo, se le cita a Usted o al enlace designado a una reunión de trabajo, en las instalaciones de la Auditoría Especial del Sector Ayuntamientos de esta Auditoría Superior del Estado, sita en Avenida Lázaro Cárdenas número 45, colonia Loma Bonita, Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39080, Edificio José Ma. Izazaga, a celebrarse el día **8 de octubre del 2019 a las 08:30 horas**, a efecto de que presente las justificaciones y aclaraciones a los resultados finales y observaciones preliminares que se le dan a conocer.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente
El Auditor Especial del Sector Ayuntamientos.


M. Aud. Raúl Pacheco Sánchez

C.c.p. M.D. Alfonso Damián Peralta.-Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
L.C. Lizbeth Montiel Valadez.-Secretaría Técnica.- Mismo fin. Presente.
Expediente.
RPS *icc.